



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 521-R-UNICA-2024

Ica, 27 de marzo de 2024

VISTO:

El Informe N° 060 -2024-GyT-SG-UNICA, presentado por el Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 136, 137 y 139-D-FIMEE-UNSLG-2024, del Decano de la Facultad; referente a cuatro (04) expedientes de bachilleres, para optar el **Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista** y un (01) expediente del bachiller, para optar el **Título Profesional de Ingeniero Electrónico** de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación.(...);* y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad.(...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **02 de noviembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista**, mediante **Resoluciones Decanales N° 316 y 316-2023-D-FIMEE-UNICA**, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **23 de febrero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista**, mediante **Resoluciones Decanales N° 086 y 087-2024-D-FIMEE-UNICA** y en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **23 de febrero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Electrónico**, mediante **Resolución Decanal N° 083-2024-D-FIMEE-UNICA**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con Informe N° 060-2024-GyT-SG-UNICA, la Unidad de Grados y Títulos; señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **27 de marzo de 2024**, acordó **CONFERIR** el **Título Profesional de Ingeniero Mecánico Electricista** y **Título Profesional de Ingeniero Electrónico** a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 27 de marzo de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA**; a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	BELLIDO SANCHEZ EDWIN AARON	20131002	TESIS	Nº 316-2023-D-FIMEE-UNICA
2	HERNANDEZ GARCIA MAX JEFERSON	20152123	TESIS	Nº 086 -2024-D-FIMEE-UNICA
3	HUAMANI ALLAUCCA LUIS MIGUEL	20131014	TESIS	Nº 316-2023-D-FIMEE-UNICA
4	PANIAGUA HUAMANI LUIS ALBERTO	20120994	TESIS	Nº 087-2024-D-FIMEE-UNICA

Artículo 2°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO**; a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	ANICAMA HUAYANCA BRANDON JOSE	20114084	TESIS	Nº 083-2024-D-FIMEE-UNICA

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
REGTORA (e)



Abg. MARSHIA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL